



Registro de Actividades de Tratamiento

Tratamiento: Estudios y Peticiones a Medida

Responsable	Instituto Nacional de Estadística SG. De Difusión Estadística
Finalidad del Tratamiento	Gestión de las peticiones de información que llegan al INE. Gestión del control y acceso de los investigadores a los datos que proceda, para llevar a cabo investigaciones científicas. Emisión de certificados de información estadística.
Legitimación del Tratamiento	RGPD 6.1 e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión de interés público o en el ejercicio de poderes conferidos al responsable del tratamiento Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública
Delegado de Protección de Datos	dpd@ine.es C/ Poeta Joan Maragall, 51 28020, Madrid
Categorías de datos	Nombre y apellidos, DNI/NIF/Documento identificativo, dirección, firma y teléfono. Puesto en la entidad a la que representa.
Categorías de afectados	Personas físicas, incluidas las representantes de personas jurídicas, que dirijan peticiones al INE
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Categorías de Destinatarios	No están previstas
Transferencias internacionales	No están previstas
Plazo de Conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para la tramitación y respuesta de las peticiones.

--	--